

INFORMACIÓN GENERAL

El servicio de comedor cubre todos los días lectivos del curso escolar. Los alumnos de primer curso de infantil comienzan el segundo día, ya que el primer día tienen su proceso de adaptación y no están toda la jornada. El resto de alumnos comienzan según su calendario escolar.

La inscripción anual para el comedor se hace a través de la **Plataforma de Familias** de nuestra página web: <https://www.grimaud-logyst.com>. Tendrán que registrarse, introduciendo todos los datos que se solicitan del alumno y de la cuenta bancaria para la domiciliación del recibo de comedor. A comienzos de cada curso escolar, la matrícula de comedor ha de ser renovada, actualizando la foto y la información del curso, así como el resto de datos que hayan variado con respecto a los indicados el curso anterior. En este link pueden acceder al Manual de Uso: https://www.grimaud-logyst.com/pdf/plataforma_familias.pdf
Los recibos no domiciliados se abonarán en la cuenta de Grimaud Logyst del 1 al 5 del mes en curso, para ello tendrán que contactar previamente con nosotros.

Para el uso puntual de comedor no hace falta matrícula. La opción es el **ticket de día** que hay que adquirir mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de Grimaud Logyst. Para ello deben enviarnos el justificante de pago antes de las 12:00 horas del día de uso, a central@grimaud-logyst.com. Para más información, pueden acceder a través de este link: https://www.grimaud-logyst.com/pdf/ticket_dia_comedor.pdf

El día 15 de cada mes es la fecha tope para comunicar por email a central@grimaud-logyst.com cualquier variación en el servicio de comedor que afecte a la emisión de recibos del mes siguiente, no siendo atendida ninguna reclamación que no haya sido debidamente comunicada a la empresa de comedor.

La fecha de cobro de cada recibo será el primer día hábil de cada mes, a excepción de septiembre y junio. Todas las comisiones que cobre el banco por devolución y anulación de recibos o bajas fuera de plazo, así como otros costes por notificaciones, serán asumidas por el cliente. Si un recibo devuelto no es pagado en los 20 primeros días del mes, automáticamente el alumno causará **baja** en el servicio de comedor. Si hay recibos no abonados de cursos anteriores, no se podrá hacer uso del servicio de comedor en el presente curso escolar, ni con matrícula de curso ni con ticket de día.

En caso de baja prolongada justificada: 5 o más días consecutivos en un mismo mes, por hospitalización, enfermedad grave o viajes organizados; se descontará la parte correspondiente a la alimentación del importe de esos días, siempre que se comunique en el plazo y forma establecidos. En caso de viajes organizados por el Colegio, será el propio Colegio quien nos informe sobre los alumnos participantes y se hará el descuento de la parte correspondiente a la alimentación del importe de los días de viaje en el recibo de ese mes o del posterior. Si a lo largo del curso el alumno causara baja sin un motivo justificado, la opción de matrícula quedaría anulada. Si un alumno se incorpora al comedor con el curso empezado y no es comienzo de mes, la opción será la de ticket día hasta el comienzo del siguiente mes, en que las mensualidades serán en función de los días lectivos de cada mes.

LAS FAMILIAS CON 3 o MÁS HIJOS, MATRICULADOS EN EL SERVICIO DE COMEDOR, SE BENEFICIARÁN DE UN DESCUENTO DEL 50% EN EL RECIBO DEL MENOR DE LOS HIJOS.

El menú escolar es único. Los alumnos con **alergias o intolerancias alimentarias, diagnosticadas por un médico**, deberán subir a la Plataforma de Familias el correspondiente **INFORME MÉDICO ACTUALIZADO** que acredite la imposibilidad de ingerir determinados alimentos perjudiciales para su salud, para poder elaborar el menú según su necesidad. No se podrá dar a los alumnos ningún menú diferente al menú general sin haber recibido la documentación que se solicita para ello.

El registro en la Plataforma de Familias de la página web de Grimaud Logyst implica la conformidad con toda la información y normas indicadas en la web y en la circular informativa enviada a las familias cada curso escolar. Cualquier excepción será estudiada en su caso concreto.